



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

Estado No. 008

Fecha: Enero 21 de 2021.

No. RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE/ACCIONANTE	DEMANDADO/ACCIONADO	ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2021-0014-00	ACCION DE TUTELA	JESUS MANUEL OQUENDO MARTINEZ	ICETEX	AUTO ADMITE	20-01-2021
08433-4089-003-2021-0010-00	ACCION DE TUTELA	ELVIA MARIA DE LA CRUZ YEPEZ	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ EPS	AUTO ADMITE	20-01-2021

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM.
Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.

Cordialmente,


ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758600110620180017300	Del Hurto Agravado		Bresman Xavier Beltran Acosta, Jesus Gregorio Urango Yepez	20/01/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4d275be8-589b-41b2-87ec-40ecb3100d5c